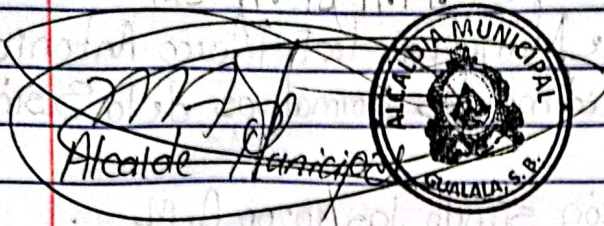




Municipio N°7: Puntos Varios.

Municipio N°8: No habiendo mas que tratarse de la Sesión Siendo las 11:45 A.M.



Alcalde Municipal

Vice-Alcaldesa

Primer Regidor

Segundo Regidor

Tercer Regidor

Cuarto Regidor

Quinto Regidor

Sexta Regidora



ACTA No. 17

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara Siendo las 10:00 A.M. del día Viernes 13 de Septiembre del año 2024. Presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernandez; Vice-Alcaldesa; Roxany Mariela Molina. Regidores Según el Orden; Primer Regidor; Daniel Armando Rivera; Segundo Regidor; Arturo Humberto Vargas; Tercer Regidor; Wilmer Alfonso Toro; Cuarto Regidor; Elvin Alexi Ortiz; Quinto Regidor; Walter Rony Sabillón; Sexta Regidora; Nancy Yoseli Sabillón. La Secretaria Municipal: Zoila Milady Rosales; Que da Fe Procediéndose de la Manera Siguió



te:

Agenda.

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura del Acta Anterior y Aprobación
- 4- Lectura de Correspondencia
- 5- Anteproyecto del Presupuesto año 2024.
- 6- Alcantarillado Sanitario Guacamaya.
- 7- Puntos Varios
- 8- Cierre de la Sesión.

Punto N°1: El Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernandez, siguiendo los Procedimientos normativos de la Sesión declara la misma por Abierta.

Punto N°2: Apertura de la Sesión siendo las 10:00 A. M.

Punto N°3: La Secretaria Municipal dio lectura a la Acta Anterior la que fue Ampliamente discutida, Aprobada, y Firmada por todos.

Punto N°4: No hubo Correspondencia.

Punto N°5: El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que Según el Artículo N°47 de la Ley de Municipalidades el Alcalde Municipal Somete a Consideración de la Corporación Municipal el Plan de Arbitrios y el Anteproyecto del Presupuesto para el Periodo Fiscal 2025. Según el Artículo N°95 de la Ley de Municipalidades deben ser sometidos a más tardar el 15 de Septiembre para su debido Analisis, Modificación, y Aprobación del Mismo a más tardar el 30 de Noviembre Según el Artículo N°25 de la Ley de Municipalidades.

Punto N°6: El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que en los Proximos días se empezara a trabajar en el Proyecto de Construcción de la Primera Etapa de la Planta de tratamiento de Aguas residuales en la Comunidad de Guacamaya.

Punto N°7: Puntos Varios

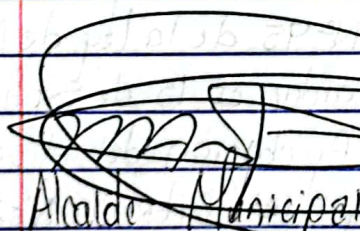


90 A-1: La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del Ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación Débito de la Libreta N° 11-001-01-0-10 por la Cantidad de Lps: 200.000.00 y Crédito de la Libreta N° 11-001-01-0-20 por la Cantidad de Lps: 200.000.00. Por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Aprueba el ajuste de Libreta antes descrito.

A-2: la Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del Ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación Débito de la Libreta N° 15-013-01-0-10 por la Cantidad de Lps: 90.000.00 y Crédito de la Libreta N° 11-001-01-0-20 por la Cantidad de Lps: 90.000.00 por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Aprueba el ajuste de Libreta antes Descrito.

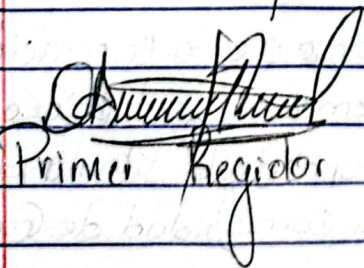
A-3: La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del Ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación Débito de la Libreta N° 11-001-01-0-10 por la Cantidad de Lps: 50.000.00 y crédito de la Libreta N° 15-013-01-0-10 por la Cantidad de Lps: 50.000.00. Por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere Aprueba el ajuste de Libreta antes descrito.

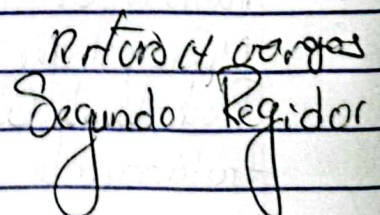
Punto N° 8: Cierre de la Sesión Sendo las 12:00 P.M.


Alcalde Municipal



Vice-Alcaldesa


Primer Regidor


Segundo Regidor

~~Adel~~
Tercer Regidor

~~UR~~

Quinto Regidor



~~Municipal~~
Secretaria Municipal.


Elvin Alex Ortiz
Cuarto Regidor

~~m~~
Sexta Regidora